Miércoles 2 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 501

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n	0.60
Provincias	"	0.75
Exteriores	"	0.08
Número atrasado	"	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Las vinchucas

Yo me rio mucho de una cosa que á ustedes les hará muy poca gracia: de ver á Febre en el Senado combatiendo con uñas y dientes el Banco de Entre-Rios.

Yo me rio y ustedes no, porque yo sé perfectamente lo que ustedes ignoran por completo.

Qué? Una historia. Y cuán sabrosa es!

Conociéndola, se vé al ex-gobernador de Entre-Rios á través de sus tartamudeos en el Senado como á través de un vidrio de aumento.

Vamos á contarla: es la historia de las *vinchucas*—no de los chupadores de sangre así llamados, sino de los billetes emitidos por el Gobernador Febre en Entre-Rios.

Pues vamos al cuento.

Erase que se era un Gobernador de Provincia, llamado Febre, actual Senador al Congreso, que habia ideado y puesto en accion un banquito oficial, ó banquillo, ó lo que sea.

Mandó emitir por Tesorería de la Provincia que gobernaba, billetes de *un peso fuerte*.

Estos billetes valian un peso al salir de la Tesorería; pero una vez en la calle no valian mas que veinticinco centavos—es decir, una cuarta parte.

El público, siempre espiritual aunque pagano, les dió á esos papeles pintados el espiritual nombre de *vinchucas*.

Un cordero valia tres vinchucas, un traje cincuenta vinchucas, una vaca ochenta vinchucas,—y así sucesivamente: todo se contaba por *vinchucas* en el Entre-Rios del doctor Febre.

Pero, lo gracioso del cuento es que esos billetes no siempre valian veinticinco centavos: no hacian mas que un paseo por la ciudad con tan modesto disfraz.

Cómo así?—Sí, pues: eran luego recojidos por los amigos del Gobernador y convertidos *á la par* en Tesorería—es decir, comprados por veinticinco centavos y vendidos en el acto al Gobierno por *cien centavos*—su valor escrito.

Pero todo cansa en este mundo. *Las vinchucas* tambien acabaron por hartar al pueblo entrerriano. Si el Gobernador Febre no recoje sus *vinchucas*, el Entre-Rios se alza en masa proclamando la integridad de los bolsillos de sus hijos.

Y aquí viene el último acto de la comedia—el mas gracioso.

Recoje Febre *sus vinchucas*, y las quema oficialmente: grandes puñados de *vinchucas* eran echados á la estufa.

Pero no se contó con que el papel era bueno, grueso, resistente: no parecía sino que *las vinchucas* hubiesen sido impresas en papel de amianto.

Resistian al fuego? Así parece, pues no se quemaban sino *las vinchucas* que servian de envoltorio á cada puñado: las demas, salian ilesas de la prueba, entraban por la otra puerta y eran convertidas de nuevo.

Mediante este sencillísimo procedimiento, el Gobierno de Entre-Rios, que habia dado á luz cien mil *vinchucas*, tuvo que matar mas de doscientas mil.

Tal era el Banco de Febre en Entre-Rios, y Febre no quiere para el Entre-Rios un Banco que no sea el de las *vinchucas*.

Pro-Alvear

Ya lo han dejado al Senador Moyano; ahora tratan de indisponerlo al Intendente Alvear.

No hay un diario de Rocha que no se preocupe de la *zancadilla* que le preparan los juaristas.

Y todo es mentira!

Don Torcuato puede ser tan desequilibrado como se quiera; pero es un buen partidario: es juarista de corazon.

Su irigoyenismo es puramente de firma.

Hombre culto, acostumbrado á la vida artificial de los salones, comprende perfectamente que no arriesga nada con hacerle cien reverencias y otras tantas protestas de fino amor á don Be[illegible]nardo.

Su juarismo no se [illegible] siente conmovido por tan poca cosa, ni su dip[illegible]omacia es tan chata como para hacerlo tropeza[illegible] en la sombra de su propia persona.

No nos estorba don Torcua[illegible]o en donde está. Por el contrario, cuanto mas elevada sea la posicion de un partidario, tanto mejor para el partido.

Ahora, si estorba al vecindario, es otro cantar: la política ya no entra en eso.

Finalmente, ¿qué se proponen los diarios de Rocha cuando tratan de embravecerlo?

Supongamos que lo consigan y que se separe de nuestras filas.

Iría á engrosar las de Irigoyen?

El conoce mejor que nadie esta verdad: los irigoyenistas de hoy, serán juaristas mañana.

Para qué habia de andar don Torcuato ocupado de esas idas y venidas?

Tampoco iria con Gorostiaga, pues vive en el secreto de que este caballero no es candidato de nadie: no hay gorostiaguistas en el mundo.

Iria con Rocha? Con el Diablo iria antes! Preguntádselo.

Consecuencia: los diarios del Banco de la Provincia están mas tontos esta vez que cuando trataron de exasperar al Senador Moyano.

Y nosotros no tenemos la culpa.

Punto y coma

El Dr. Gorostiaga.—En el centro político Club Juventud Nacional dará mañana miércoles á las 8 p. m., una conferencia el Diputado Nacional *Doctor* don Manuel Gorostiaga.

(*El Diario*).

Es mas fácil dar títulos que dar plata;—eso no se discute. Y á Gorostiaga se le ha dado sin discusion el título de *doctor*.

Este, por su parte, vive convencido de que es mas fácil *dar conferencias* que dar cualquier otra cosa—dar fuego, por ejemplo.

Escopeta vieja y gastada (que cuando nueva no valió mas que la carabina de Ambrosio), ya no dá fuego.

Pues que dé conferencias!

Al fin y al cabo, para hacer *eso* ante un centro político denominado *la juventud*, no hay mas que abrir la boca y dar fácil salida á las barbaridades que andan rodando por el estómago.

Y el *nene* aquel tiene aplomo para eso y mucho mas. Pero no es ese nuestro objeto:—allá se entienda él con su infortunado auditorio!...

Lo que nosotros queríamos decir, es esto otro: que Manuel Gorostiaga—ó *el doctor don*—no es mas doctor que cualquier portero de la Cámara.

Si exhibe algun diploma de competencia dado por alguna Universidad que no sea la de Santiago del Estero, nosotros recordaremos la verídica historia del famoso Conde de Santa Helena, que acabó sus dias en Tolon.

Este *doctor*, es apenas *licenciado*.

Pero no se crea que lo es por sus estudios. Nada de eso! El no ha estudiado nunca nada, ni sabe nada de nada.

Es «licenciado» por las pasmosas *licencias* que se toma. Es mas bien *licencioso*.

Entre otras *licencias* de última data, recordaremos la que se tomó hace quince dias: escribió su auto-biografía y la publicó como trabajo ageno en un periódico de caricaturas.

La biografía aquella fué una verdadera caricatura.

Leyendo en ella su vida y milagros, no lo habria reconocido ni su propia madre.

Esas licencias que con frecuencia se toma (amen de otras mas gruesas) hacen de él un *licenciado*, jamás un *doctor*.

Cambaceres

El Senado, en su sesion de ayer, ha procedido á la eleccion de Presidente para la época del receso.

Otra vez ha hecho justicia á uno de sus miembros mas caracterizados — el Sr. D. Antonino Cambaceres.

La eleccion no nos estraña. Era lógica. El elegido habia mostrado, en el desempeño del mismo puesto, que es el hombre que el Senado necesita.

Habrá otros mas llenos de humos, mas pretenciosos, mas sabios tal vez, tal vez mas donosos; pero difícilmente se encontrará uno que reuna en su persona las calidades del Sr. Cambaceres para desempeñar dichas funciones.

Lo que nos ha llamado la atencion, es esto otro, que tiene mayor significacion: ha sido electo por *trece* votos contra *cuatro*.

Quiere decir que los rochistas é irigoyenistas unidos no han alcanzado á sumar mas de cuatro votos?

Menos que eso todavía; pues dos de esos mismos votos han sido dados por el Senador Dávila, correligionario político del Senador Cambaceres.

Querrá decir, entonces, que los rochistas é irigoyenistas unidos se consideraron de antemano vencidos y hallaron que era mas prudente no librar una batalla cuando iban á una derrota cierta?

Puede ser!—Pero es notable que el Senador Rocha no haya sacado siquiera un voto. ¡Uno siquiera! Siquiera por el *qué dirán*.

Entre tanto partidario como *diz* que tiene, no ha tenido ni un solo convencido.

Basta!—Nosotros cumplimos con el agradable deber de felicitar al Senador Cambaceres por la honrosa distincion de que ha sido objeto.

Prefectura Marítima

(ACLARACION)

Señor Director de FÍGARO.

Ruego á Vd. quiera servirse publicar las siguientes lineas para rectificar un suelto de *La Prensa* de ayer en cuanto á mi se refiere.

Hace poco prestó la Ayudantía á la cañonera "Constitucion" dos de los bombines de incendio que tiene la Reparticion. Terminado el objeto del préstamo, fueron devueltos; pero algunos dias despues, me dió aviso el Ayudante de servicio ó el Contramaestre (no lo recuerdo bien) que faltaban las boquillas de las mangueras y que por consiguiente no podría hacerse uso de las bombas en caso necesario. Nadie, incluso el Gefe de la Ayudantía, sabia hasta ese momento, que los bombines se habían recibido sin aquellas piezas, y entónces, de acuerdo con el mismo señor Serra y por órden del Prefecto, se empezó á instruir un sumario para averiguar la causa.

Cuando la investigacion estaba al terminar, se supo por el Comandante de la cañonera que las boquillas habian quedado á bordo por olvido del encargado de la devolucion y porque nadie las reclamó.

Entonces el sumario no tenia ya otro objeto que averiguar el causante del descuido.

El fiscal informó que este era de la Ayudantía, segun resultaba del sumario, y pedia se le recomendara mas celo en el cuidado y conservacion de los objetos que estaban á su servicio, y así se hizo, dirigiéndose al Gefe de ella la nota de que se trata, porque era á él á quien debia dirigirse, y porque el artículo 89 del Reglamento interno de la Reparticion hace responsable al Gefe de la Ayudantía de los descuidos y faltas que se produzcan en sus dependencias.

Este procedimiento, que el Gefe de la Ayudantía conoce ó debe conocer, no es arbitrario, ni deprimente, ni ofensivo, por mas que el Sr. Senra no lo considere así.

En cierto que este señor estuvo en mi despacho con motivo de esa nota, y es cierto tambien que habló de que era un servidor de Lavalle, un Gefe de la Nacion y otras cosas inconvenientes para él mismo, puesto que conociéndolas no ha cumplido con su deber denunciándolas oficialmente para que el Gefe de la Reparticion pudiera proceder.

Yo no estaba conferenciando con el Oficial 1° Sr. Silles; este empleado no se encontraba en mi despacho.

El Sr. Serna no me ha hecho cargos ningunos personales, ni las observaciones hirientes que se publican, porque yo no tolero de ningun subalterno ni de nadie, faltas de respeto que no sé usar, ni indicaciones que importen una enseñanza insultante de mis deberes.

En la Prefectura no hay traiciones ni deslealtades que yo conozca, y si el Sr. Serna lo sabe, ha debido hacerlas conocer de su superior, como se lo dije repetidas veces.

Yo no soy el Jefe de la Reparticion ni dispongo nada sino por órden ó con anuencia de él.

Saludo al señor Director atentamente.

J. Goyena.

Véase ahora la carta del Sr. Latorre que aparece como testigo presencial de lo que ocurrió, y cuyo original queda á disposicion de quien quiera verlo.

—

Secretaria de la Direccion
General de Rentas
de la Nacion

—

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1885.

Señor Don Cárlos A. Mansilla.

Muy estimado señor y amigo:

Acabo de imponerme por el recorte que Vd. me envia, de la publicacion que ha hecho *La Prensa* de hoy, sobre el incidente que se dice ocurrió el dia de ayer en la Prefectura con el Ayudante Capitan de la Serna y el Oficial Mayor Sr. Goyena, en presencia mia.

Puedo desde ya asegurarle á Vd., sin reserva alguna, que en mi presencia no ha ocurrido los detalles que contiene la publicacion de *La Prensa*.

Yo entré incidentalmente á la oficina del Oficial Mayor para informarme de la hora que lo podría ver á Vd., por asunto particular y entregarle unas notas de las Sub-Prefecturas del Alto Paraná.

No he escuchado ningun cambio de palabras del Capitan de la Serna con el Oficial Mayor, solo que aquel se quejaba de un proceder inusitado de un sumario por pérdida de unos útiles á su cargo, y que no iba á consentir que se le ajara en su dignidad.

Se retiró de la Serna de la oficina sin que hubiera dado lugar á ningun altercado con el Oficial Mayor, y ni tampoco á aquel le dijera una palabra respecto á mi presencia y demás que falsamente relata el suelto, sobre lo ocurrido en mi presencia.

Es cuanto tengo el gusto de informar á Vd., quedando siempre á sus órdenes.

Affmo. amigo y S. S.

(Firmado)—*Dermidio Latorre.*

(Es copia)—*F. Saavedra.*

Movimiento

DE LA 4ª SECCION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MES DE AGOSTO

Espedientes	existencia anterior	72
"	entrados	128—200
"	salidos	92
"	á despacho	108
Planillas	existencia anterior	10
"	entradas	109—119
"	salidas	101
"	á despacho	18
Decretos sueltos salidos		6
Ordenes de pago sueltas salidas		7
Acuerdos salidos		3
Notas espedidas		12

BIBLIOTECA

Libros y folletos distribuidos en Agosto

Obras	Idioma	N. de ejemplares	Destino
Revista Administrativa. 1ra entrega	Español	82	Interior
Id 2da id	"	82	"
Informe sobre la colonia Florencia	"	112	"
Leyes varias	"	495	"
Memorias y libros varios	"	292	"
Memoria de Santiago	"	7	"
Informe del teniente Bove	"	5	"
Memoria de Tucuman	"	6	"
Registro Nacional. 1er tomo. Año 1884	"	39	"
Reseña Geográfica y Estadística de la República	Aleman	21	"
	Inglés	106	"
	Francés	9	"
	Español	6	"
	Italiano	6	"
Revista Adt'va 1ra entrega	"	11	Exterior
Id 2da id	"	11	"
Memoria de Santiago	"	50	"
Memoria de Tucuman	"	50	"
Informe del teniente Bove	"	56	"
L'imigrazione Italiana	"	800	"
Emigrantes	Italiano	400	"
	Francés	1300	"
	Inglés	1100	"
	Aleman	600	"
	Español	1100	"
Reseña Geográfica y Estadística de la República	Aleman	20	"
	Francés	95	"
	Italiano	15	"
	Español	50	"
	Inglés	30	"

COSAS DE CASA

Ochocientos ciudadanos se reunieron en torno de la pirámide de Mayo, en el Tandil, para proclamar el mas popular de los candidatos á la Presidencia de la República.

Aprendan, rochistas *maulas!*

En la misma *cancha* de ustedes, resalta la bondad de nuestro partido.

Chillen ahora, *mulitas*, ustedes que salieron de *Santiago* dejando los pesos, y derrotados.

—

En Tucuman no hay rochistas.

Un amigo que llegó de aquella Provincia nos asegura que ni ofreciéndole dinero para establecer ingenios de azúcar, hay quien cargue con el apodo de rochista.

Es decir, señores, que ni con azúcar los pasan á ustedes en aquellos pagos.

Ni con dulce ni sin dulce
Tienen tus males remedio,
Con dulce, porque repugnas
Sin dulce, por ser veneno.

—

Ya se acabó de embromar Rocha: *Los Tiempos* inicia una campaña en su defensa.

Pero no es el Dr. Carriego el que escribe; no es tan zonzo el rabioso director de *Los Tiempos*.

Es algun aficionado venido de las chacras con la cara atada, á sacarse una muela, y

por no perder tiempo, mientras espera que lo reciba el dentista, se vá á *Los Tiempos* á echar un copo.

Quien tiene esos defensores
No puede ser buena cosa;
Estos son enterradores
Que á Rocha caban la fosa.

Al fin tuvo razon una vez *El Correo Español.*

Las reuniones que no tienen carácter turbulento, no hay razon para impedirlas.

Qué le importa á la policia que se reunan cien ó doscientos individuos, siempre que no incomoden ni falten á ninguna disposicion de observancia obligatoria?

Déjenlos juntarse y divertirse á los que tal deseo tengan.

La campaña política, va tomando rumbos nuevos.

Ahora toma el camino del chisme.

En cuanto pasan dos hombres políticos, uno por frente de otro y no se saludan, la prensa se apodera de la noticia, y aquí de los comentarios.

—Fulano se pasó á tal partido.

—Se peleó con D. Mengano.

—Pero señores, si no hay tal cosa.

—No se vieron al pasar, agrega un tercero.

—No importa, hay escision, replica la prensa y el trabajo de los chismes sigue.

Bueno, dénle duro; eso se llama hacer política.

Se dice, que Santos le jugó una mala pasada al Ministro Español.

Es dudoso que un hombre de talento como D. Manuél del Palacio, investido nada menos que de la representacion de España, haya sufrido la grosería de un gaucho malcriado.

Suponemos, en vista de tales consideraciones, que la noticia es falsa; pero si tuviese algo de verdad, seria una leccion severa, para los que prodigan su ilustracion y su talento, para atraer una sonrisa de los que mandan.

La Municipalidad de Tres Arroyos se ha dirijido al P. E. solicitando autorizacion para invertir la cantidad de 8,000 nacionales en la construccion de un circo de carreras.

Magnífica idea! Aunque no tengan escuelas los vecinos de Tres Arroyos, teniendo circo de carreras, todo va bien.

Entre circos y elecciones.
Gasta el *platense* el dinero,
Y eche Vd. contribuciones
Sobre el porteño estanciero.

La Suprema Corte de Justicia *Platense*, ha enviado al P. E. una copia legalizada del acuerdo estraordinario celebrado por esa Corte con motivo de la necesidad que hay en que los escribanos públicos tengan permanentemente sus registros en La Plata.

Esta medida ha sido tomada en virtud de una nota pasada por el P. E. recabando instrucciones al respecto.

Bien pensado. Es tiempo de que concluyan las *gracias especiales*, que perjudican á los pobres litigantes.

Al *Demócrata*, se dice que le retiró Santos la subvencion, á causa de los informes que le dieron de la importancia del *mamon*.

Santos supo que era un diario sin público, y que pagarle para que lo defendiese, era aumentar el desprecio con que lo obsequia la América.

Le queda la *gotera* del Banco de la Provincia, y esa misma cae mas despacio que antes, á consecuencia de estar fundido el establecimiento.

Si no se pone rabioso *El Demócrata*, démonos por bien servidos.

Trozo selecto de literatura catamarqueña, pescado por *La Crónica* en sus escursiones en busca de cosas raras:

«Mirándola envulta en sus espléndido vestido color infortunio, color desolacion, color abismo, ponia en la mente el recuerdo de esos admirables diamantes rosa, que prisioneros de admirable onix se ostentan en los escaparates de las tiendas de joyas preciosas que son la desesperacion de muchos de los frecuentadores de la histórica calle de la Florida de Buenos Aires.

«Reunidas en una sola *haz*, las ténues hebras de luz de su delicada cabellera, descansaba soberbia sobre su espalda escultural su espléndida trenza de oro, ceñida de sutilísima cinta de terciopelo color grana, color púrpura, color fraternidad en suma. Recordaba, así, el espectáculo de los cielos tropicales en las tardes tempestuosas de la primavera voluptuosa; y era el cielo de esas tardes su espalda envuelta en el negro ropaje; su trenza, el rayo de sol que se destaca á favor de una grieta de las nubes y el rojo de las cintillas de terciopelo que la ceñia luz *descompuesta!*»

Eso del vestido color infortunio, desolacion, peste, cólera y langosta, es por demás patético, como la cinta de terciopelo color fraternidad, libertad é igualdad, es muy republicano.

Despues el conjunto de mujer, vestido, cinta, se asemejaba á una voluptuosa tarde de tempestad, en verano, concluyendo con un poco de luz *descompuesta.*

Y vean ustedes lo que hacia el catamarqueño:

«Yo, desde lejos gozábame en contemplar la bella, gentil, fascinadora, entre tanta criatura fascinadora, gentil y bella; y verla recorrer el ámplio salon sembrando felicidad, gloria, coronada la cabeza gentil de noble guirnalda de jacintos, vestida de negro, de color infortunio, desolacion, abismo; adornado de rosa y de luz.»

Ya nos parece estarle oyendo decir á Rusó:

—Este es de los mios.

SECCION ESPECIAL

Rusó

La inesplicable constancia del incógnito Rusó nos dá que pensar.

No hemos recibido hasta hoy un trabajo de este terco colaborador, que valga un pito; se lo manifestamos con franqueza bien intencionada, desde el primer producto de su pluma que recibimos, y para que pudiese asegurarse de que le decíamos la verdad, dimos publicidad á dos de sus composiciones rimadas, mezcla propia y agena, tan mal hilvanada, que bastaba verla para perder la aficion á esa clase de trabajos.

Rusó no se dió por entendido de nuestras advertencias, y vuelve á remitirnos en prosa, un trabajo tan malo como el que nos envió en verso.

Ante un amor tan decidido por las letras, nos quedamos pensativos.

—¿Quién será Rusó?

Debe ser un valiente.

Sobre esta cualidad no cabe duda.

Algo hay que conceder á la valentía; publicamos su trabajo una vez mas, á ver si alguno de sus amigos, al leerlo, es mas feliz que nosotros y lo convence de que no está en la tierra fértil de sus facultades, escribiendo.

Si se siente capaz de progresar, haga esfuerzos, escriba poco y rompa mucho, hasta conseguir alguna obra pasable, y si la consigue, le prometemos un aplauso tan desinteresado, como leal es la censura.

Sin embargo, si fuésemos á clasificar entre el verso y la prosa, obligados á optar por alguna de las dos cosas, es posible que nos decidiésemos... por ninguna de las dos cosas, primero, y por la prosa despues.

Hé aqui ahora la prosa de Rusó.

El teniente B.

(*Escrito para* Fígaro)

Era el año de 187... Los habitantes de la ciudad de C vivian en contínuo sobresalto, pues los últimos acontecimientos que se habian sucedido con gran rapidez, habian quitado todo respeto á la propiedad y al individuo. La seguridad individual habia desaparecido á causa de las guerras fratricidas, á tal punto que, aquel que se determinaba á salir de su casa, tenia que ir prevenido de los ataques de su enemigo político ó personal. El asesino, resguardado por su *bandera de color*, clavaba el puñal al ciudadano pacífico, y el hecho quedaba impune; el ladron saqueaba las casas de comercio y las de familia, y tampoco recibia castigo.

La cárcel pública, situada en el barrio de la ciudad que da hácia el rio, se hallaba atestada de facinerosos, y á estos se hallaban mezclados numerosos hombres honrados, que, léjos de sus familias, purgaban en aquel infierno la culpa de haber pertenecido al partido político contrario á aquel que se hallaba en el poder. Y era un infierno, en verdad, aquel vasto patio en el cual se hallaban tendidos al sol, espulgando sus harapos, aquella turba de hombres depravados, lanzando, de momento en momento, una maldicion tremenda al cielo y á los hombres; mientras en los ángulos de las paredes y como alejado de aquellas bestias salvajes, se hallaban algunos inocentes, tal vez pensando en la libertad perdida ó en su muerte futura, tristes, cabizbajos.

Lejos de todos, y como agobiado por el peso de tantas desgracias, se hallaba reclinado en la puerta de su calabozo un hombre alto, rubio, de aspecto distinguido y valiente; sus miradas sombreadas por largas y sedosas pestañas, parecian espresar la melancolía de su alma. De tiempo en tiempo, un rayo de ira brillaba en aquella hermosa pupila, y luego una ráfaga de esperanza borraba aquella manifestacion de la desesperacion en que vivía. Su traje, aunque raido y destruido por largos dias de prision, era limpio y bien hecho, y observando bien su descolorido pantalon, podia distinguirse la ancha franja que usan los militares.

En ese momento, cruzaba el carcelero el ancho patio, y dirigiéndose hácia nuestro hombre:

—Teniente B., le dijo, el señor Alcaide desea hablaros; tengo órden de conduciros á su presencia. Y sin esperar contestacion, echó á andar por delante y fué á abrir la pesada verja de hierro que formaba la barrera infranqueable para aquellos infelices.

El Teniente B., que así le llamaremos, siguió al carcelero, sin responder una palabra, con la mirada levantada y pausado paso, cual si quisiera retardar la hora en que debia escuchar su sentencia de muerte.

—Escuchad, Teniente B., le decia el Alcaide. Vos sabeis que os aprecio y que conozco que injustamente estais preso... Prometédme guardar el mas profundo secreto de todo lo que voy á deciros, pues que me propongo nada menos que daros libertad, cargando con las responsabilidades.

El Teniente, que hasta aquel momento escuchaba con reposo á su interlocutor, levantó su rubia cabeza, y ya iba á lanzar una palabra de desprecio para aquel hombre, que al parecer queria burlarse de su desgracia, Pero serenóse y aparentando prestar gran atencion, dijo:

—Lo prometo.

—Teneis, Teniente B., dos hombres que os merece confianza en vuestra prision. Bien; convenid con ellos, y esta noche... atacad la guardia.

El semblante del Teniente B. se animaba por grados, y su mirada penetrante parecia querer investigar en la persona del Alcaide todo el alcance de sus palabras.

—Sí, continuó el Alcaide. Atacad la guardía; derribad al centinela, que será el único obstáculo, y tendreis el camino espedito. Corred hácia el rio, donde encontrareis un bote en el cual podreis huir.

—¿Y las armas? dijo el Teniente, el cual con el deseo de verse libre, aceptaba aquel atrevido plan sin detenidamente meditarlo.

—Yo os daré luego un fusil cargado, y con el que quitareis al centinela, tendreis dos; son suficientes.

—Acepto, dijo el Teniente; se hará de esa manera. Si consigo verme libre, no me faltará tiempo para pagaros [illegible] servicios. Adios.

El Alcaide llamó a[illegible] y el Teniente B., pasando por d[illegible] de varios centinelas, fué nuevamente conducido á su celda.

Negra y silenciosa estaba la noche. Solo se escuchaba el ruido que producian las olas del rio que iban á chocar á las barrancas de la orilla. El barrio de la cárcel pública dormia en la mas densa oscuridad, pues el alumbrado público no habia sido encendido aquella noche. Serian las nueve, y ya las casas todas se habian cerrado, y solo se distinguia de momento en momento, la luz de los faroles que oscilaban en los palos de los buques amarrados á la costa.

Solo tres hombres aguardaban impacientes que llegase la media noche, y á cada campanada del reloj de la torre del Cabildo, sus corazones palpitaban con fuerza, cual si en ellos viniese á repercutir el eco de aquellos sonidos metálicos.

. . . .

Por fin sonó la hora. Tres sombras se arrastraban silenciosas por los corredores de la cárcel. Ya llegaban á la puerta, y el centinela al parecer no los veia.

—Rendios, miserable, dijo á media voz el Teniente, poniendo su fusil al pecho del centinela. Este se rindió inmediatamente.

El centinela se hallaba tambien enterado de la red que se tendia á aquellos tres desgraciados, y así, sin hacer resistencia, entregó el arma, que como la que llevaba el Teniente B., estaba fuertemente cargada con arena.

Una vez en la calle, diríjense hácia el rio, como habia quedado convenido, sin sospechar nada todavia y felicitándose de lo bien que se realizaba la empresa. Caminaron una cuadra de la cárcel, y el aire del rio vino á refrescar aquellos cerebros casi inflamados por la ansiedad. Sabe Dios lo que gozaron en aquellos momentos al aspirar aquel aire puro, aquellos desventurados.

Pero esa felicidad debia durar muy poco. Al ir avanzando hácia la costa, divisaron un grupo de soldados, cuyas armas brillaban al fulgor de los primeros rayos de una hermosa luna que aparecia en el cielo. Imposible era huir. Además, eran demasiado valientes para proceder de esa manera.

—Matemos estos cobardes, dijo el Teniente B., al ver que les cerraban el paso; ó muramos libres... y apuntaron....

Una carcajada diabólica fué lo que se escuchó, y no la detonacion de sus fusiles.

—Maldicion! esclama el Teniente, y junto con sus compañeros se lanza sobre aquel grupo de traidores. Pero entonces se oyó una triple descarga, y los cuerpos de aquellos desgraciados rodaron por el suelo bañados en su sangre.

—Buena caza, dijo el Alcaide, acercándose recien al punto donde habian caido. Y aquella fiera humana se felicitaba del plan que habia empleado para asesinarlos.

Al dia siguiente se hallaban esparcidos en la calle los pedazos del cerebro del Teniente B., al lado de dos lagunas de sangre donde habian caido sus amigos.

Todo el pueblo iba á mirar el lugar del suplicio de aquellos *bandidos*, para poder relatar, á su modo, tan trágico suceso.

Rusó.

Agosto 29 de 1885.

CORRESPONDENCIA

Uruguay, Agosto 31 de 1885.

Sr. Redactor de Fígaro.

Post nubila Febus. Dias de abatimiento, de intranquilidad, hemos pasado, mirando el porvenir, cuya neblina ocultaba negros horizontes.

El Uruguay retrocedió. Se negaba entre nosotros la ley ineludible del progreso.

Pero como andarines fatigados, habíamos retrocedido unos pasos para hallar lugar cómodo de descanso y emprender viaje de nuevo con mayores brios en el camino de la prosperidad y adelanto, bajo la égida de gobiernos tutelares.

El puerto primero, el Ferro-Carril Central Entreriano despues, como complemento necesario, vienen á indemnizarnos de perjuicios sufridos, con mejoras de tercio y quinto en el beneficio social, pues las vías férreas, facilitando la explotacion de nuestros veneros de riqueza, abriendo la puerta á la industria y al trabajo, importan una riqueza permanente que no es comparable á los efímeros y transitorios recursos que nos suministraba la capitalidad.

Este vecindario lo comprende en términos que se ha declarado en asueto y fiesta, hoy, por haber principiado los trabajos de la via que, atravesando toda la Provincia, pone en fácil comunicacion los dos grandes afluentes del Rio de la Plata.

La Municipalidad ha declarado tambien feriado este dia, y las direcciones de los Establecimientos Nacionales, invitados por aquella, han dado fiesta á los alumnos.

La Empresa, alentada por el entusiasmo general, ha secundado á la Municipalidad, y se ha improvisado una inauguracion de las obras que ha sido concurridísima y en la que ha reinado la mas viva espansion popular.

La Municipalidad, atareada en arbitrar recursos para pagar sueldos, ha sido sorprendida por el ingeniero Sr. Pettit y los trabajadores.

No creia que el espíritu progresista del General Racedo, fuese mas allá de los fuegos fátuos con que ella suele distraer la atencion pública de tanto en tanto; y como por otra parte es incapaz de afrontar una situacion apurada, se nos ha presentado en traje de arlequin, provocando la hilaridad del público.

La verdadera protagonista de la improviada inauguracion, ha sido la gran mayoría del vecindario, divorciada por completo de la Municipalidad.

Esta, en su aturdimiento, no ha convidado á los profesores del Colegio Nacional y Escuela Normal, ni ha solicitado el concurso de la prensa local, limitándose á hacer una convocatoria en un periodiquillo que redactan los concejales, todo lo cual, como era consiguiente, ha sido de pésimo efecto, si bien es cierto que de los cinco ó seis concejales á que ha quedado reducido nuestro diminuto Concejo, nadie podia esperar otra cosa.

El pueblo uruguayo les ha dado una buena leccion, haciendo prescindencia absoluta del Concejo, entregándose al contento y á la alegria, y á la expansion del reconocimiento á sus bienhechores, vivando repetidas veces al General Roca, al General Racedo y al Dr. Juarez Celman, cuyos servicios á este vecindario no olvidará nunca esta poblacion.

Nada digo á Vd. de los deplorables discursos que los concejales pueden desembuchar en pésima lectura, porque son bastante brutos para publicarlos en el *Boletin municipal* precedidos de una banda de tambores y campanillas.

El resultado es que tenemos principiados los trabajos del ferro-carril Central Entre-Riano en esta seccion; que el vecindario ha hecho una inauguracion espléndida, improvisada por su entusiasmo; y como no hay funcion sin tarasca, que ha tenido los arlequines de la Municipalidad para divertirse grandemente. *Voilà tout.*

Corresponsal.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano Bitter-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
a19 perm.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

Dentro de breves dias aparecerá un diario noticioso, con el título de *El Ferro-Carril.*

Será su director el Sr. D. Luis Elola. Saldrá á las 4 de la tarde todos los dias.

El próximo sábado, la compañia dramática española en la que figura Ricardo Zamacois, dará su primera representacion con la comedia en dos actos: *La Careta Verde,* y el juguete cómico en un acto *Un hijo de Albyon.*

Finalizará la funcion con la aplaudida pieza en la que se distingue el Sr Zamacois, titulada: *Sin atadero.*

La tan anunciada manifestacion rochista tuvo por fin lugar anoche en el teatro Goldoni.

No se veia en ella media docena de personas conocidas.

Se componia casi esclusivamente de menores de edad y atorrantes.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde......	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde....................	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente..........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica*.

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*)—Leucorrea (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert*.

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves **gratis**.

Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.

F. ROMANO, propietario.

DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL

Candidatura Juarez Celman

CLUB GENERAL VILLEGAS

La Comision Directiva del Club General Villegas, se reunirá los Juéves y Domingos á las 8 p. m. en el local calle Cerrito núm. 183.

Se recomienda la mas puntual asistencia.—*Los Secretarios.*

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1\|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*

a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—

al LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Bolivar 68.

Los Secretarios.

j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Juéves 3 de Setiembre—Gran funcion.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Compañía Española—Sábado 5 de Setiembre la preciosa comedia en dos actos y en prosa, titulada:

LA CARETA VERDE

El precioso juguete cómico en un acto y en prosa:

UN HIJO DE ALBION

Terminando la funcion con la tan aplaudida pieza:

SIN ATADERO

TEATRO NACIONAL—Gran compañía lírica italiana—Empresa Rajneri—Esta compañía dará solamente 16 funciones.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Miércoles 2 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Juéves 3 de Setiembre—Funcion.

CAMPO NEUTRAL

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

al perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. al perm

---

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, presenten al Síndico D. Benjamin Reinecke, domiciliado en la calle de Victoria número dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 dal mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número doscientos once; como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885 — *Eugenio Blanco*—Cabildo 2° patio. a20 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,

s2 v Oficial 1°

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion de señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de procederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal.

s27 v. 0.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 1045

al perm.

TODAS LAS NOCHES

á las 7 en punto

REMATE

Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7 v s7

LA LIBERTAD

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y DIRECCION

108 — CUYO — 110

Suscricion: Ciudad ps. m\|n 1.20, campaña y exterior pesos m\|n 1.60

Se reciben avisos de 8 a. m. á 5 p. m.

Impresion de obras estadísticas.

Circulares, cuentas, memorandums, papeletas, actas de venta, tarjetas, membretes, conocimientos, carteles, parciales, recibos, boletos, etc., etc.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885

La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885

La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886

La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

El Gefe.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES

de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas

Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires

Rue Bleu 27 — LAVALLE 110 y 112

a1° perm

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1161 de la Matrícula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.

a9 s9

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	. . . .	pesos	10000	m|n
" 14.	. . . .	"	10000	"
" 21.	. . . .	"	10000	"
" 28.	. . . .	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cual quier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 milliares. a8 per

A. SAINT

CAFEES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515—ARTES—515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT a1pem

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena*. a5 s5.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

a7 s7.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligagaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica*.

a30 vs29

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

al *El Secretario*

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j1 s3

EXPOSICION

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de PRIMAVERA 1885

EL LUNES 31 DE AGOSTO, MARTES PRIMERO DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENT

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas, Géneros de fantasía, Rasos de algodon, lisos y pintados, Dibujos inéditos, Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia, Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para guarniciones y Vestidos, Ropa Blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas, Bonetería, Corsés, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1885 EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1° DE SETIEMBRE

38—PERU—38 **Á LA CIUDAD DE LONDRES** Entre Rivadavia y Victoria

a29 v4s

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. a. 1 prm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.

2ª id Gualeguaychú al Uruguay.

3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresade en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 4 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

s10 per

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 27 DE AGOSTO

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

REMATES

Bollini y Muro

Remate N.° 1166

JUDICIAL

De la renombrada

ISLA LAMOTHE

EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe, situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales. Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cielo-raso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigu al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo espresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m|n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2° patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°|₀
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°|₀
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

al perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia (R. O.) con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

al perm